

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Cosas de otro

Yo no quería... Pero él me lo rogó de mil distintas maneras, me prometió una alta recompensa, invocó nuestra ya vieja amistad... En fin, no tuve más remedio que aceptar.

Y ahora estoy á punto de agradecerlo con toda mi alma. Así en vez de escribir una crónica original—que aunque otra cosa parezca, no es siempre fácil ni grata—salgo del paso escribiendo esta sencilla introducción.

El viejo amigo dejó entre mis manos el manuscrito, y después de un hidalgo apretón de manos, huyó. Desde entonces no he logrado verlo sino á grandes distancias. Esquiva mi encuentro y apenas me columbra se pierde en el oscuro laberinto de cualquier callejuela. En la callejuela suele haber, generalmente, una taberna ó una salida. Yo jamás penetro en la taberna ni hago uso alguno de la salida. Ya sabe él que en esos malos lugares está bien á salvo de mis ojos, cuyas miradas nunca han perdido el prestigio de su castidad.

Y aquí tenéis el manuscrito. Leed, si os place, estas dos páginas primeras:

He trabajado mucho. Ahora descanso.

Me molestan horriblemente los amigos. Unicamente tolero la compañía de Hernán Vázquez y de Franz Ott. Todo el que no sea un Poeta ó al menos un hombre raro, me molesta y hasta me asquea.

También hay poetas que me dan asco.

Hace unos días tuve una verdadera satisfacción. Así la relato: Víctor, nuestro amigo, joven microcéfalo, buen chico, escribió y publicó un libro. Todos á coro dijeron: "¡Magnífico. Admirable!" Lo decían hasta los mismos compañeros... Y yo, el único, guardaba silencio. Porque aquello era malo, vulgar, insoporable. Y yo sufría la fuerza de una opinión unánime. Por eso callaba.

Luego, una tarde, bajo la presión de un momento sincero, me dijo Hernán Vázquez lo mismo. El libro de nuestro amigo microcéfalo era muy malo.

¡Gracias sean dadas al Gran Padre! Vázquez era libre y sincero...

Desde aquel día creció mi afecto, el antiguo afecto que siempre he guardado para ese amigo.

Huyendo de los otros he buscado la Soledad.

¡Soledad! Cómo se nos agranda la personalidad y va tomando el espíritu un no sé qué, que lo acoraza y levanta sobre las cosas!

¡Sólo! Así se vive (Yo vivo). Con los demás, vamos viviendo (nosotros vivimos).

Ve que pequeña la diferencia de las causas ante la grandeza enorme de los efectos. De aquellas apenas hacemos memoria. Los efectos llegan los últimos y por eso son los primeros.

Y vuelvo á la Soledad. No quiero pasar adelante sin hacer su elogio. ¿Habéis sentido un deseo imperioso de soledad? ¿No véis como en el reino de Ella, cualquier evolución espiritual, por insignificante que sea, se agranda y os enseña una nueva página del Gran Libro? Soledad, sabia madre de pensamientos y de hombres. Rica hembra, amante fecunda de su querido el Silencio. Yo he visto á la divina pareja poseerse con el alma en el augusto lecho de la Obscuridad.

¡Oh Soledad, madre nuestra, refugio y vértice de la vida!

Hablando de Ella, la primera vez que mis palabras fueron impresas, dije así:

La Soledad es la más dolorosa de todas las voluptuosidades. Acaso por ser tan intimamente dolorosa, es tan grata y tan personal. Solamente después de haber gozado todos los dolores de una soledad silenciosa, tenemos derecho á llamarnos hombres ante nosotros mismos. (Para serlo ante nosotros sobran todas las porquerías que lo acreditan ante los demás).

Hasta aquí llegan las dos primeras páginas del manuscrito de mi antiguo amigo.

Pero es muy largo. Dejaré el resto

para ir entresacando todo lo que pudiera interesaros. Y si no os interesa no es mía la culpa, sino suya.

Yo no hago más que aprovechar este flón de inocencias de mi amigo, para ir las publicando, y así evitarle el trabajo de llenar esta columna, que es mi compromiso.

También podré así dedicar algunos ratos á mis demás amigos, que hace tiempo he abandonado, y que son innumerables y todos rebosan honradez y lealtad.—Yo estoy en abierta pugna con el autor del manuscrito...

Ildefonso Maffrotte.

EL TIEMPO

Día 15 de Junio:

Temperatura máxima á la sombra 26.1
Mínima 19.2
Oscilación. 6.9

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

(Hasta la hora de entrar en prensa este diario, no hemos recibido los despachos que nuestro corresponsal de Madrid debió depositar anoche. Ignoramos las causas de este retraso, aunque suponemos que hayan sido detenidos, puesto que uno de estos telegramas que publicamos á continuación hace referencia á la bomba de la capilla de San Jaime, de la que aún no hemos tenido noticias directas).

Madrid 16 (9:56).

Perturbadores

En Pontvedra han sido decomisados tres vagones de armas y municiones que iban con destino á los monárquicos portugueses.

Detenido

Ha sido preso un sujeto á quien se considera autor de la bomba que explotó en la capilla de San Jaime, de Valencia.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'37, por £
Paris, vista, á 8'15.

MUNDIALES

LA COMEDIA HUMANA

El teatro representa una alcoba. Un tazón de tisana y una taza de café sobre la mesa. Algunos frascos de farmacia.

ESCENA PRIMERA

(La dama acostada en el fondo del teatro. La comadrona agitando una bebida).

La comadrona.—Tome, señora, beba usted esto.

La dama.—Siento que el instante fatal se acerca. Sufro horriblemente.

La comadrona.—El doctor no puede tardar; además, estoy aquí yo.

La dama.—¡Ay, ay! ¡Dios mío! (Cae sobre la almohada).

ESCENA SEGUNDA

El doctor (descendiendo á la escena con el niño en brazos).—Es un chico.

La comadrona.—¡Qué hermoso!

El doctor (poniendo al niño sobre la concha del apuntador).—Amiguito, mira lo que tienes delante. He ahí una muestra de la sociedad en que vas á entrar.

El niño.—¿Qué veo? Mujeres con el pelo pintado... la cara cubierta de blanco y colorette, Jóvenes fatigados, con los ojos místios, rostros imbéciles... trajes ridículos. En los palcos mujeres casadas en compañía de sus amantes. Por doquiera la hipocresía, la falsedad, el vicio. ¿Qué? ¿Es ese el mundo, la sociedad?... ¡No, no, no!... ¡Qué me restituyan á mi madre!

ESCENA TERCERA

(Al oír los gritos de indignación de su hijo, la dama salta del lecho, vestida con un largo peinador).

La dama.—¿Qué dices, hijo mío?... ¡Acabas de nacer y ya vuelan tus ilusiones!

El niño.—Yo no he pedido la vida. Prefiero la nada á esta sociedad corruptal (La madre le abre los brazos. Entra de nuevo en la nada).

Telón rápido; pero muy rápido.

El Problema Canario

IMPRESIONES

No mueve nuestra pluma en este mal llamado problema de Canarias, al que venimos dedicando preferente atención, la esperanza de que al fin la justicia se abra paso y la verdad resplandezca única y avasalladora. Muévela, por el contrario, el convencimiento profundo que tenemos —y ojalá nos equivocáramos!— de que los derechos de nuestro pueblo, aquilutados en el crisol del más puro y ferviente patriotismo, veránse á la postre pisoteados por un favoritismo irritante, merced á odiosas imposiciones que rechaza y condena el unánime sentir de un pueblo digno.

Nuestra causa, la causa de la razón y la justicia, fundamentada en seculares derechos y sancionada por la historia, ¿qué vale ni representa ante el imperioso deseo de complacer á un fracasado y senil ex-embajador, que pretende legar á la posteridad su odioso recuerdo unido á la más grande de las injusticias?

No bastaba al régimen imperante, para acreditar su funesta labor, las necesarias consecuencias de una política nefasta que dió en tierra con nuestro poderío colonial; la causa de aquellos desmembramientos del suelo patrio no ha servido de saludable ejemplaridad para los lacayos de la monarquía, y hoy, impenitentes y ciegos, van otra vez dejando en el surco la semilla que ha de fructificar necesariamente...

Nuestras impresiones del día no pueden ser más pesimistas. El Gobierno del demócrata Canalejas, del radical Canalejas, impone su criterio en el pleito de Canarias, y atropellándolo todo, sacará á flote el proyecto divisionista.

¿Para qué sirvió, pues, la información pública? ¿Qué ha sido de los incontestables informes de nuestros comisionados? ¿Dónde aparece reflejada la impresión del convencimiento de la razón que nos asiste, que nuestros amigos dejaron en el seno de la Comisión dictaminadora?

Convenzámonos, si algún resto de duda nos quedara, de que la comedia se ha representado admirablemente; de que todos los actores han cumplido como buenos, y de que se nos pisotea cobarde y cínicamente con un diplomático dictamen inspirado por el más funesto de los diplomáticos.

No ha pesado en él ánimo del señor Canalejas la razón que nos asiste; no se ha convencido, ó no ha querido convencerse, de que, en esta contienda, nuestras armas son la justicia y el derecho; de que defendemos una causa nobilísima que enaltecen nuestra lealtad y nuestro patriotismo: el señor Canalejas, obediente á imposiciones de las alturas, rompe los lazos de la unidad canaria; divide lo que la naturaleza y la historia unieran perdurablemente, y nos impulsa indefectiblemente á penetrar en los senderos que la dignidad y la hidalguía señalan á los pueblos que en algo se estiman.

¡Menguada gestión la de estos políticos que no escuchan la voz de la razón, de la justicia y del

patriotismo! ¡Nefasta labor la de un régimen que obliga á los pueblos á defender airadamente lo que inicua mente se les arrebató, llevando la maldición en los labios y el odio en el corazón!

¿Debemos confiar en la justicia de nuestra causa? ¿Triunfará al cabo la razón, y la verdad deslumbradora se abrirá paso ante las sombras que la aprisionan?

No lo esperamos. Sería suponer, cáudidamente, que, en esta ocasión, se impusiera la dignidad colectiva, y una mayoría lacayuna, nacida del caciquismo, desoyera el mandato del jefe y señor, y diera, con su veto, evidente muestra de su libertad parlamentaria.

Pero, desgraciadamente, el criterio del Gobierno tendrá que imponerse. Pese á la razón que á Tenerife asiste, la mayoría canalejista, cumpliendo en este caso con la severa disciplina, votará la ley, y Canarias será dos provincias aunque nuestros legisladores comprendan lo funesto y absurdo de tal proyecto.

¿Y qué más dá? ¿Cuándo los hombres de la restauración se han preocupado poco ni mucho de estos problemas nacionales con la imparcialidad y el acierto que se merecen? En la constante franquachela en que vivimos, ¿caso provincia de más ó de menos puede llegar á preocupación?

Rudo es el golpe que se nos asesta; infame el reto que se nos lanza: pero sabremos responder dignamente á esta provocación odiosa y responderemos ante la iniquidad que trata de consumarse; y con todas nuestras energías llegaremos hasta donde fuere menester sin ningún género de vacilaciones ni temores.

Los pobres y los Obispos

Nos ha sorprendido el hecho singular de que los obispos y arzobispos del Senado se hayan abstenido de votar la abolición del impuesto de Consumos, procurando así que no se aprobase por falta de número.

Dicen los arzobispos que los millones que cobran del Estado y de sus rentas los dedican á los pobres.

Ocasión como la que se les ha presentado ahora de hacer algo en favor de los pobres, votando la abolición de los Consumos, no se les volverá á presentar en la vida.

Verdad es que los obispos tienen deberes y compromisos que cumplir con las clases adineradas, sobre las que pesa en gran parte la sustitución del impuesto. Jamás se les ve en las casas de los pobres; pero no hay palacio ni casa rica que no esté frecuentada por los más altos dignatarios de la Iglesia, y el votar en defensa ó abstenerse de votar, impuestos que liberan á los pobres para gravar á los ricos, es muy propio de estómagos agradecidos. En cambio, los pobres nada pueden dar á la Iglesia si no es su piedad, cada vez más fría, sus oraciones, cada vez más cortas, y molestias y miserias cada vez mayores. La religión católica se ha hecho aristocrática y no quiere nada con la plebe.

No procedió así el alto clero protestante en Inglaterra, en las últimas luchas políticas. No obstante que es también conservador, reaccionario y aristocrático, cuando se trató de hacer leyes favorables al pueblo y contrarias á los adinerados, se apresuró á votar en pro por estimar que el cristianismo es la religión de los pobres ó no es nada. Además, nuestros obispos cobran del

Estado y debieran ser ministeriales de todos los gobiernos que les pagan, ya que no sean amigos y protectores del pueblo que pastorean.

Votaron la escuadra, las subvenciones marítimas, bendijeron la guerra, todo lo que significaba gravamen y sacrificio para la nación; votan también los presupuestos cada vez más abrumadores; pero en cuanto se trata de algo que disminuya la miseria de los pobres, los señores obispos se abstienen, que en esta ocasión era lo mismo que votar en contra.

Los mejores sueldos, después del rey, son los de los obispos y arzobispos. No pagan contribución ninguna. El inquilinato no les alcanza porque habitan suntuosos palacios de balde. Bien podían compadecer un poco á las gentecillas que tenemos que sostener familias, hijos, con ímprobo trabajo.

Pero el que ha estado épico es el obispo de Sión. Este señor es jefe ó pontífice del clero castrense, es decir, del que está en comunicación espiritual directa con los soldados.

Y precisamente la supresión de los Consumos á quien más favorece es al soldado, que aprovechará, mejorando el rancho la baja de las subvenciones sin que se les exija el pago de impuesto alguno, como es natural, pues tiene por casa el cuartel.

Pues bien; el obispo de Sión, ese padre de almas de los soldados, va á la alta Cámara, y no se abstiene de votar como sus compañeros, pero... ¡vota en contra!

Nos parece detestable la conducta de esos sacerdotes. Y no se nos tache de cleróforos. Si á Cristo cuando decía que se debía dar al César lo que es del César, se le hubiera preguntado:—Bueno; y si el César renuncia á cobrar los tributos, ¿qué debemos hacer?—Cristo habría replicado con una admirable parábola cuya moraleja hubiera sido ésta:

—Pues si el César no lo cobra, no paguéis el impuesto. Votad en pro de su abolición ya que ha de aliviarnos á los pobres y aplaudid al César, pensando que del lobo ni un pelo.

Contrasta con esa sórdida, egoísta, fría conducta de los Obispos, la decisión de nuestro querido correligionario D. Agustín Sardá, que á pesar de su edad y de sus achaques se hizo conducir al Senado para poner su voto á favor de la sustitución de los Consumos, aspiraciones de toda su larga vida consagrada á la enseñanza y á la República.

La sustitución de los Consumos

APROBADO en el Congreso el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de transformación del impuesto de Consumos, publicamos á continuación el proyecto que desde primero de Julio será ley, para que el público, conociéndolo en totalidad, tenga una base segura en que fundar sus juicios.

La sustitución

Artículo 1.º En los Municipios de capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviere arrendada la exacción del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utilizar los recursos que autoriza el art. 6.º para cubrir el importe del cupo del Tesoro y atender á las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien á la exacción del impuesto de Consumos y de sus recargos por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior que, en 1.º de Junio de 1911, no hiciesen efectivo el impuesto de Consumos mediante fiscalización administrativa, será suprimido el impuesto desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones asimiladas quedará suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes desde el día 1.º de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos de estos Municipios no podrán arrendar la exacción del impuesto después de promulgada esta ley.

Art. 2.º La supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas se llevará á efecto en la forma siguiente:

a) El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal:

b) El 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales sobre el referido impuesto, y

c) A partir de 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de Consumos en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, se harán extensivas á sus respectivos Ayuntamientos, desde el mismo día, las cesiones del impuesto sobre carruajes de lujo y del que grava los Casinos y Círculos de recreo en las condiciones prevenidas en los números segundo y tercero del artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y la facultad de recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Enero de 1914 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes, á cargo del ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde 1.º de Enero de 1915 cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Nuevos impuestos

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

- a) Arbitrio sobre los solares sin edificar;
b) Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;
c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad;
d) Arbitrio sobre inquilinatos;
e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes;
f) Arbitrios sobre las carnes frescas, saladas, y
g) En último término, el repartimiento general.

Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acudir al repartimiento general antes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente con éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Las cesiones de los ingresos del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley, se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 del valor en venta del inmueble.

Para la definición de solar se estará siempre sujeto á las disposiciones que regulen la contribución territorial, riqueza urbana.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar, y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos, exceptuando los espectáculos que tengan por objeto Exposiciones de arte, industria, agrícolas, pecuarias y cuantos espectáculos se celebren para proteger la producción nacional y no sean explotados por Empresas cuyo fin sea el lucro.

El recargo municipal correspondiente á los billetes de las corridas de toros y novillos que se celebren en Plazas propiedad de las Diputaciones Provinciales, por cuenta de las respectivas corporaciones, no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro.

Por regla general, el recargo se hará efectivo juntamente con la cuota del

Tesoro. Los Ayuntamientos abonarán al Estado el 2 por 100 de la recaudación en concepto de gastos de cobranza cuando el Estado administre directamente el impuesto; en caso de arrendamiento el premio de cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero, en este caso, no estarán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las Empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes; en este caso, el Estado abonará á las Empresas recaudadoras y le retendrá de los Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

Si los Ayuntamientos acordaren la exacción del recargo municipal independientemente de la del impuesto del Estado, tendrán derecho á inspeccionar los libros de las Empresas de suministro á los efectos de la comprobación del consumo y de su valor, y los recibos y asientos de consumo de los contribuyentes sujetos al recargo.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar la exacción del recargo municipal, pagando por el servicio mayor premio que el establecido en el párrafo 2.º de este artículo.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo de recargo no excederá del 50 por 100, y será idéntico para el gas y la electricidad en un Municipio.

Los Ayuntamientos podrán hacer efectivos el recargo municipal, no obstante los contratos que el día puedan existir entre los Ayuntamientos y las Compañías productoras ó suministrantes de fluido.

El Sr. Domínguez Alfonso

SEGUN nos comunicó nuestro correspondiente, el Sr. Domínguez Alfonso defendió briosamente su voto particular al dictamen divisionista de la Comisión parlamentaria, consumiendo en su discurso las horas destinadas á preguntas.

Ha cumplido como buen hijo de esta isla, y ha respondido dignamente á la confianza que en él depositara el país.

Merece gratitud su patriótico proceder y nos complacemos en tributarle nuestros sinceros aplausos, seguros de que, rotas al fin las hostilidades, luchará denodadamente en la contienda que va á librarse y en la que estriba el decoro y el porvenir de la tierra tinerfeña.

También hemos de felicitar á nuestro celoso Diputado por la elección de escano que hizo en el Congreso, ocupando los bancos de la minoría republicana al defender su voto particular.

Puede que el Sr. Domínguez Alfonso, convencido al fin de que se va á atropellar brutalmente la justicia en aras del favoritismo, se haya sumado á los diputados republicanos, encarnación única del derecho en nuestro parlamento, y que decididamente estarán de nuestra parte en el debate ruidoso que con motivo del pleito de Canarias se avecina.

SABLAZOS

TENEMOS noticias ciertas de que un oficial de Infantería, se encuentra en cama seriamente enfermo á consecuencia de heridas y golpes que recibió de cuatro guardias de Seguridad que ante-noche la emprendieron con él todos juntos á cintarazos.

Parece ser que el hecho ocurrió de modo tan inusitado y súbito que no tuvo el oficial modo de evitar la agresión.

Sin que podamos asegurar que la policía no tuviese derecho á detener ó prender al lesionado, lo cierto es que cualquiera que fuese el género de falta por él cometida, —desde luego no muy grave, pues se trata de persona de buenos antecedentes—, el procedimiento del sablazo á discreción y mucho más siendo cuatro contra uno, sobre ser poco bravo, es un atropello inculcable tratándose de agentes de la autoridad, que deben poner en sus actos todo aquel comedimiento y cordura que hace respetable al principio que representan.

De esperar es que las Autoridades Superiores de los guardias les impongan el correctivo que merecen.

Sabemos también que en este asunto entienden ya las Autoridades militares.

La retirada de Maura

(El Liberal, de Madrid).

ESTABAN en lo cierto aquellos políticos que afirmaban que en la reunión celebrada por los ex-ministros conservadores en el domicilio del señor Maura no fué el asunto del proyecto sobre los Consumos el motivo de la convocatoria ni la cuestión principal tratada por ellos.

La ley de Consumos fué el pretexto y constituyó un episodio no más de la reunión.

Dijimos entonces y repetimos hoy que en la convocatoria manifestaba el señor Maura textualmente que la reunión era para tratar "de nuestros asuntos políticos".

Y, en efecto, una vez congregados todos los ex-ministros, el señor Maura les explicó el objeto de la reunión, que no era otro que el de manifestarles que "se retiraba de la política".

Aunque en distintas ocasiones habia hecho el señor Maura manifestaciones parecidas, y hasta tuvo redactado el documento de su retirada cuando los señores Dato y Besada aceptaron las grandes cruces que se les concedieron durante el Gobierno del señor Moret, jamás lo habia hecho con la solemnidad y la firmeza que en aquellos momentos.

El señor Maura expuso prolijamente á los ex-ministros los motivos de su retirada. Desengaños, ingratiitudes, falta de obediencia á sus mandatos como jefe, sacrificios no agradecidos ni por el país "ni en altas esferas" y otra multitud de razones que le obligaban á echarde sus hombros una carga tan pesada y tan molesta como la de la jefatura.

Aludió también á los atentados de que ha sido víctima, especialmente el último.

Tuvo, finalmente, una frase el señor Maura que merece título y párrafo aparte.

Una frase de Maura

En la larga enumeración de motivos, hecha por el señor Maura, para justificar su actitud, dijo el jefe de los conservadores lo siguiente:

"Ya estoy harto de ser el hermano de la Paz y Caridad de las instituciones."

La frase produjo el efecto consiguiente y una protesta de D. Alejandro Pidal.

Nuestros telegramas

En Pontevedra han sido decomisados tres vagones de armas y municiones destinados á los monárquicos portugueses.

PUES, señor; así vamos viviendo y así hemos de vivir por muchos años, si esa mala hierba monárquica de Portugal no se extingue pronto.

Esa nefasta Monarquía portuguesa, que se desmoronó bajo el peso abrumador de sus propias inmoralidades, quiere hoy levantar bandera con los medios más absurdos. Se declara enemiga de la República, pero lo manifiesta cobardemente, con anónimos y rastreado en el incógnito, sin dar la cara al sol. Sus ataques son de una bajeza tal, que ya hace algunos días se hizo público el hecho de que un rebaño de descontentos, se habia dedicado á comprar los periódicos extranjeros para en ellos desprestigiar el nuevo gobierno de sus país.

Es increíble que esos guñapos que no hacen más que alterar la armonía portuguesa, pretendan ahora sembrar de intranquilidades y lutos, el campo que se ha abierto al progreso y á la invasión civilizadora; que esos desheredados de la fealdad, quieran conseguir, asestando el golpe desde la impunidad de la sombra, lo que de día y ante el valor adversario no supieron defender.

Hoy se nos dá cuenta de una nueva cobardía. Querían apertrecharse de armas. ¿Para qué? Son tan ignorantes como villanos.

Para ellos el valor radica en las armas. Esas armas que nunca podrán disparar.

La República portuguesa que se alzó dominadora sobre la vergüenza de una monarquía, se está consolidando y haciendo intangible, aún con los mismos ataques de los adversarios.

Ayuntamiento

Sesión del miércoles

PRESENTE el Sr. Ballester. Asisten los concejales Sres. Peraza, Fernández, Hernández Alfonso, Franquis, Rodríguez (D. Juan), Estévez y Mandillo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del nombramiento hecho por el Sr. Alcalde, á favor de D. Antonio Martín y García para desempeñar la Alcaldía del barrio de los Campos.

Para sustituir interinamente en el cargo de Regidor Síndico al concejal Sr. Yanes Perdomo, que fué á Madrid con objeto de obtener la derogación del proyecto divisionista, ha sido designado D. José Sicilia.

Se aprueban casi todas las diferentes partes de la orden del día, las que carecen de importancia absolutamente. Cuando se daba lectura al expediente sobre colocación de tuberías por el ramo de Guerra para surtir á edificios militares, entra el concejal Sr. Díaz Llanos, quien hace después la manifestación siguiente:

"Acercándose la época de la fruta y faltando seis mesas para colocar la fruta que ha de venir del campo, es necesario que se hagan otras seis (mesas) para evitar que se ponga la fruta en el suelo." —Aprobado.

Y no habiendo más de que tratar

Chitón.

CARICATURA

Canalejas agarrado

El Diluvio, de Barcelona, publica en su suplemento ilustrado, correspondiente al 3 de Junio, una magnífica caricatura que representa al procaz don José Canalejas naufrago en la inundación que ha causado el aguacero político de estos dos últimos meses, sujetándose con uñas y dientes á una balsa que navega perfectamente á flote y representa á las Canarias.

Detrás de Canalejas aparece la figura de España, representada por un esqueleto coronado, víctima de las últimas torpezas de D. José.

La balsa sigue su corriente y Canalejas aferrado á ella dice angustiosamente:

"El aguacero le inunda y con gesto atrabiliario el pobre Don José dice: —¡Qué Canarias, re... canario!"

ESCANDALOSO

TENEMOS noticias y pruebas irrecusables de que hace muy poco tiempo se presentó un honrado vecino del pueblo de Arafo á bautizar á un hijo suyo, del que iba á ser padrino nuestro querido amigo y correligionario don Santiago Romero, corresponsal de este diario en aquel pueblo; y al tratar de entrar en la iglesia le fué cerrada la puerta por el distinguido cura, quien manifestó que en aquel lugar no podía el señor Romero desempeñar cargo alguno por no haber antes confesado y comulgado como preceptúa la santa religión cristiana.

En vista de esta escandalosa actitud del cura, el señor Romero tuvo que retirarse y dejar sin bautismo al niño. ¿Hay derecho? ¿No es esto un inculcable abuso de este cura voluntarioso y provocador?

Si estas cosas no se corrijen, muchos disgustos acarrearán á la harka negra.

Los hombres-pájaros

Otra víctima

En la tarde del día 8 el aviador Raimundo Marra, uno de los pocos pilotos aéreos naturales de Italia, se elevó en un biplano Farman.

Llevaba media hora haciendo evoluciones en el aire, cuando de pronto se vió descender vertiginosamente el aparato.

Inmediatamente se dirigieron varios automóviles al sitio donde habia caído, á unos tres kilómetros del aerodromo, encontrando al desgraciado Marra sin vida y completamente destruido.

La esposa y los hijos de la víctima fueron los primeros en llegar al lado del cadáver, desarrollándose la escena que era de esperar. Sólo por la fuerza se consiguió separar á la viuda para transportar el cadáver al hospital de Santiago.

Se supone que la desgracia es debida á una explosión del motor.

Fué tanta la impresión causada en el público por la desgracia, que se suspendieron hasta nuevo aviso las pruebas del circuito libre.

CRÓNICA

Pasajero enfermo.—Por una sección de la ambulancia de la Cruz Roja ha sido conducido esta mañana al Hospital civil, desde el vapor Sadrústegui, el pasajero D. Ramón Rodríguez que no ha podido continuar su viaje á la Península, á consecuencia de una fuerte dolencia que sufre en una pierna.

Traslado. Ha sido trasladado al Gobierno civil de Barcelona el Conserje del de esta capital D. Isidro L. Isen el que será sustituido aquí por don Ramón Traperó, que prestaba servicio en el de Barcelona.

Cruceiro de guerra.—De hoy á mañana quedarán provisionados de carbón y en disposición de zarpar para Cádiz los cruceiros de guerra españoles Princesa de Asturias y Rio de la Plata, surtos en nuestra bahía.

Pérdida.—Ayer tarde se extravió un perrito blanco que atiende por Blanquito, el cual está pelado de medio cuerpo abajo. El que lo haya encontrado puede entregarlo en el Gobierno civil.

De viaje.—En el vapor belga Leopoldville, embarcó anteayer en este puerto, para Europa el ex director de esta Estación sanitaria, D. Jaquín Estarriol y Quintana.

Lleve feliz viaje.

Fallecidos á bordo.—Por pasajeros llegados hoy de la Argentina sabemos que han fallecido á bordo del vapor Sadrústegui, en los días 13 y 14 del actual, respectivamente, un pasajero de primera clase y un niño.

Según nuestros informes, el primero de estos falleció á consecuencia de una úlcera gástrica, y el niño murió de meningitis tuberculosa.

Denuncias.—Por la guardia civil de Santa Cruz de la Palma, han sido denunciados al alcalde de Breña alta, los individuos Julián Pérez Bentancourt y Miguel Pérez Martín por infracción al artículo 17 del Reglamento de carreteras. El sitio donde se cometió la infracción, fué en el kilómetro 6 de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria.

También ha sido denunciado al Juez municipal de Mazo, el vecino de aquel pueblo Antonio Méndez Leal, por usar armas prohibidas.

Por la guardia civil del puesto de Goia de Tenerife, ha sido denunciado al Juez municipal de aquella localidad, el vecino del pago de Higuergue, José Salazar Delgado por apacentar sin autorización para ello, varias cabezas de ganado cabrio en la finca "Torregordo" propiedad de D. José Díaz Vargas.

También ha sido denunciado por el mismo delito el vecino de aquella localidad José González.

Estudiante.—Hoy ha regresado de la Península después de obtener brillantes notas en la Facultad de medicina de Granada, nuestro joven amigo D. Diego López y Daute.

Vapores correos.—De Cádiz y Las Palmas llegó ayer el vapor correo Hespérides con carga general, correspondencia, 22 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito.

De Buenos Aires y Montevideo ha llegado esta mañana el trasatlántico Patricio de Sadrústegui con 54 pasajeros para este puerto y 847 de tránsito.

También ha llegado hoy el vapor M. L. Villaverde procedente de Fernando Poó y Santa Cruz de la Palma.

De Cádiz ha zarpado hoy para este puerto el vapor correo Reina Victoria con correspondencia, carga general y pasajeros.

Bibliografía.—Por el aumento tan considerable de abonadas, á La moda práctica, esta revista continúa las mejoras en su confección, seleccionando sus condiciones artísticas, amenidad, utilidad y elegancia.

El número 180 es una demostración de buen gusto: contiene en sus 36 grabados infinidad de originales modelos de sombreros, trajes de señoras, señoritas y niñas, lobbies prácticas originales de M. Salvi, y un gran patrón de un traje elegantísimo.

En su texto, gran número de artículos de verdadero interés feminista.

Como gran regalo para sus abonadas del trimestre de Junio Julio Agosto, sorteará 50 décimos de la Lotería Nacional del día 30 de Junio.

El notable fotógrafo Sr. Alfonso sigue ejecutando los preciosos retratos de las agraciadas en el sorteo del trimestre anterior.

Se suscribe, al precio de 1'50 pesetas tres meses en Madrid, y 2'25 pesetas tres meses en provincias, en sus oficinas, Marques de Cubas, 7, y se remite número de muestra á quien lo solicite á su apartado de Correos, número 112, Madrid.

Cofac Terry Puerto de Santa María. Representante: Arturo Delgado.

Perro de raza cubana se ha extraviado. Se gratificará devolución en Santo Domingo 10.

Movimiento Marítimo

JUNIO 8 á 9

- 1228-71—Citta di Milana, italiano; de Génova, Marsella y Barcelona.
1229-72—Taoro, español; de Hermigua.
1230-73—Avondale Castle, inglés; de Londres y Southampton.
1231-74—Atlante, español; de Cádiz.
1232-75—Tenerife, español; del Puerto de la Cruz.
1233-76—Seagull, español; del Puerto de la Cruz.
1234-77—Layache, alemán; del Puerto de la Cruz.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

CERVEZA MONOPOL

Pidase en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias
African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,
Vicente Cambreleng & Co., S. en C.

SALUD DE LA MUJER
Conservada por las Píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET

Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El moderno y rápido trasatlántico alemán

SPREEWALD

llegará á este puerto procedente de Habana el día 24 del actual, admitiendo 25 pasajeros de primera clase y de tercera con destino á los de Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo.

Para informes Hamilton y C^a, Marina, 15.

El Guancho

Valentín Sanz, 27

En este acreditado establecimiento, además de ininidad de artículos finos de distintas procedencias, se acaba de recibir de Caracas el superior AGUARDIENTE DE CAÑA DE IBARRA y el CAFÉ DESCERZADO de primera.

A beber buena caña y á comprar buen café en

EL GUANCHO,
Valentín Sanz, 27.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución,
Frente al Hotel Victoria

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGIA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2.

Teléfono 296.

Imeldo Serís, núm. 10.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

PARA MESA

Vino tinto superior de El Bajo Panadés á cincuenta céntimos litro. Candelaria 4 y 6.

ANTONIO CEBALLOS PÉREZ

Profesor Veterinario de 1^a, ofrece su clínica y taller de herrar en la calle de Imeldo Serís, núm. 109.

Para veranear

Se alquila en La Laguna carretera de Tejina una cómoda casa con agua. Informarán Castillo 63.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGIA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se vende ó arrienda

la finca llamada Casa del Gato donde dicen el Perú, de ocho fanegales, con estanque y dos alibes y casas para dueño y medianero. Informará Don Manuel Santaella.

Vinos finos de Rioja del Marqués de Terán

Almidón ÁGUILA

Antigua marca muy acreditadísima en toda la Provincia de Canarias

Representante en estas Islas:

CARLOS RICHARDSON,
Santa Cruz de Tenerife.

Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

El Mundo, Santo Domingo, 6.
Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.

Léase, que interesa

Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.
Relaciones de mercancías libres de derechos.
Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.
Resumen trimestral de existencias de alcoholes.
Recibos de alquiler y Vales.
Fé de Vida.
Relaciones de jornales.
Tablas para averiguar los jornales.
Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio.
Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas. Ley de Caza. Manual de alojamientos. Aranceles administrativos y profesionales. Manual de recaudación y apremios. Ley electoral. Ley de jurados.
Resumen trimestral de existencias de alcoholes en depósito.
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SE VENDEN

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.
Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

8.000 PESETAS

se dan con buena garantía hipotecaria en fincas urbanas. En la imprenta de este diario se da razón. (10)

SE VENDE

semilla de tomates, nuevo, inglés, perfección y manzano garantizado, cosechado por D. Tomás E. Barrios á 40 pesetas la libra en la tabaquería de don Angel Carrillo.

Sellos de Cautchoú

Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

Lea usted lo que sigue, y no le pesará:

Gran rebaja de precios. Todo fresco y barato. Guerra al sistema viejo de Pesas. Peso verdad se obtiene comprando en la calle Puerta Canseco, antes Consolación, n.º 40, donde se venden los artículos siguientes:

Papas negras.	4 Ptas.	0'30 los 1380 gramos (3 lbs.)
Id. hueveras.	4	0'30 los 2300 id. (5 lbs.)
Lentejas extra.	4	0'40 los 1000 id.
Arroz Valencia.	4	0'60 los 1000 id.
Id. Piemonte.	4	0'70 los 1000 id.
Garbanzos Castilla.	4	0'90 los 1000 id.
Id. id.	4	0'60 los 1000 id.
Azúcar blanco.	4	1'20 los 1000 id.
Café superior.	4	3'00 los 1000 id.
Judías Manteca.	4	0'60 los 1000 id. (color)
Id. Francesa.	4	0'50 los 1000 id.
Id. id.	4	0'40 los 1000 id.
Pasta italiana para sopa.	4	0'90 los 1000 id.
Id. País.	4	0'60 los 1000 id.
Vinos superiores.	4 40, 50, 60 y 70 céntimos el litro.	
Surtido en laterías, galletas y chacina.		
Aceite en latas varias marcas, á 8 pesetas.		
Manteca serrana, latas de 11 kilos á 2'25 pesetas.		
Manteca pura de cerdo, á 2'00 pesetas kilo.		
Velas, á 0'60 el paquete.		

En este mismo establecimiento se encuentran de venta otros artículos, todos frescos y baratos.

Calle Puerta Canseco, antes Consolación, núm. 40.

LA DISTINGUIDA

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

— DE —
IGNACIO ZAMORANO

Dentro de breves días se pondrá á la venta los magníficos cigarrillos de puro tabaco habano, marca

SIN RIVAL

Esta Fábrica ha puesto ya á la venta las cajillas de cigarrillos LA UNIVERSAL, que consta de CATORCE cigarrillos.

Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 1045

El agente de cambios dudaba aún.
—Si, venid, os lo ruego—añadió Nenita con vos dulce.
Mr. de Laurens la besó la mano con un transporte de gratitud.
—¡Gracias... gracias!—murmuró:—sois un angel de bondad... pero se necesita ir vestido á propósito para asistir á ese baile.
—¡Un enfermo!—dijo Nenita:—además, tenéis esa bata de brocado... con ella y una careta...
—¡Es cierto, es cierto!... dijo apresuradamente Mr. de Laurens.
Y se lanzó con paso firme hacia su gabinete de tocador.
Nenita le seguía con la vista: al verle caminar aon tanta prontitud se fruncieron sus cejas.
Mr. de Laurens volvió á aparecer al cabo de algunos minutos. Los anchos pliegues de su bata recogida alrededor de su cintura disimulaban su delgadez; su rostro aparecía en aquel momento radiante y bello; erguíase su cuerpo reanimado por un nuevo vigor, y su enfermedad parecía haber sido un sueño.
Nenita ocultó la amarga sonrisa que contraía sus labios.
—Venid—dijo la hora está avanzada.
Dió la mano al agente de cambios y salieron juntos. En vez de dirigirse á los salones, dirigióse Nenita hacia su propio aposento.
Para explicar este rodeo, dijo:
—He olvidado mi abanico de plumas, y necesitamos además una careta para vos.
La Batailleur abrió la puerta: Nenita la hizo seña de que se alejase, mas queriendo retirarse la tendera á la

1048 EL HIJO DEL DIABLO

La mirada de Sarah expresaba la más profunda tristeza: Laurens estaba como embriagado.
—Y si os amase...—preguntó colocando su frente casi bajo los labios de su marido.
—Dios mío... Dios mío...—murmuraba extasiado el agente de cambios.
Sonreíase Sarah: sus dilatadas pupilas parecían men-digar un beso.
El agente de cambio se inclinó lentamente muy lentamente; su boca se abría: iba á atreverse...
Sarah continuaba sonriendo; pero en el momento en que los labios de León rozaban su inclinada, frente, irguióse poniéndose de pie como al dilatase un resorte de acero.
Estaba en pie delante de su marido que no la reconocía, era lo que de pronto se había trasformado su semblante. Inpregnábese su sonrisa de un sarcasmo infame y cruel: sus ojos estaban fijos y altaneros; pintábase en ella el odio frío, inmenso, inexorable.
—Estáis loco—pregunto:—con qué voz no os acordáis ya...
La cabeza del agente de cambios cayó pesadamente sobre su pecho.
—Habéis, pues, olvidado la niña...—repuso Sarah,—acaso no os acordáis de que en otro tiempo me heristeis en mitad del corazón, y que yo nunca he perdonado nada.
Nenita levantó su frente altiva y hermosa como el terror trágico; su voz que aún no había estallado, tenía profundas vibraciones.
—Creía—dijo trémulo Laurens,—que al fin habíais tenido lástima.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
14 Junio	Cobringen	4000	Londres
17 Id.	Córdoba	4800	Cádiz, Vigo y Hamburgo
17 Id.	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa
19 Id.	General	8100	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Town y Costa Oriental de Africa.
22 Id.	Sausenberg	3000	Las Palmas, Costa de Africa
23 Id.	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 Id.	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600	Las Palmas, Costa de Africa
4 Id.	Marta Woermann	3400	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Kamerun	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
LARACHE	7 6 8 de Junio	9 de Junio
PORTO	14 6 15 Id.	16 Id.
MAZAGAN	21 6 22 Id.	23 Id.
LISBOA	28 6 29 Id.	30 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana. entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 15 el magnífico vapor **SANTA CRUZ**
 " 22 " " **SAN TELMO**
 " 29 " " **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO
 Día 22 Junio el magnífico vapor **SEGOVIA**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & C.º

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Durham Castle	22 Junio
Cape Town y puertos de Australia	Themistocles	12 Julio
LONDRES	Dunluce Castle * Inohanga * Whakatane Kia Ora German Tainui Rakaia Tintagel Castle * Ingell Miltades Galician Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	13 Junio 21 » 21 » 20 » 22 » 23 » 24 » 28 » 1 Julio 2 » 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
LIVERPOOL	Thessaly	3 Julio
HABANA		
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine Arawa Ruapehu	15 Junio 29 » 13 Julio
HAMBURGO	Burgundi via Las Palmas, Vigo y Amberes para Manchester. Spreewald, via Vigo & Amberes. Sevilla	19 » 24 » 28 »

* Via Las Palmas.

Toda persona que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada **FOTOGRAFÍA ALEMANA**, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fíjase bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti Reumaticas** Del **DR. N. BOLET** Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la **IMPRENTA GARCIA CRUZ**, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII		Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

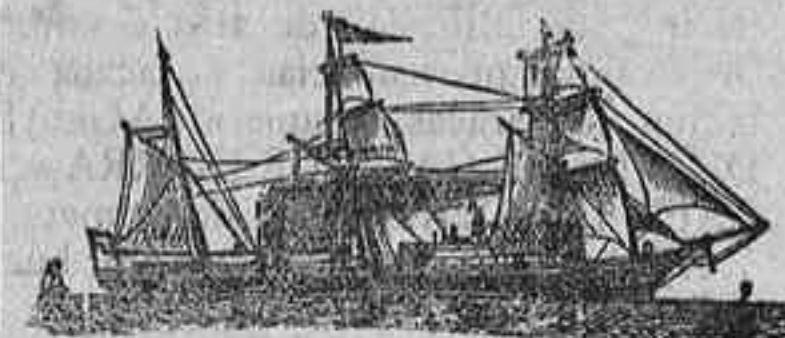
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE**

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Día 3 ARDEOLA
 " 10 AVOCET
 " 17 AGUILA
 " 24 ANDORINHA

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: o.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Bordeaux y Havre

El vapor francés **Caravellas** llegará á este puerto del 26 al 27 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Para Burdeos y el Havre

El vapor francés **Amiral Baudin** llegará á este puerto el 17 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Para Vigo y Havre

saldrá el día 18 del corriente el magnífico vapor francés **Malte**

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos.**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor francés **Amiral Ponty** deberá llegar á este puerto el día 28 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly llegará á este puerto el 8 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Louisiane deberá llegar á este puerto el 16 de Julio. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. **Alfonso XIII, 63** Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ. SAN JOSÉ 36

pieza en que dormía la niña, la dijo Sarah con voz seca é imperativa.

—¡Por ahí no!... Esther debe estar aguardándome;—añadió reponiéndose. Id á decírsela, querida, que irá á buscarla dentro de un instante.

Quedaron solos el agente de cambios y su esposa, y se sentaron en un confidente, uno junto al otro

Los que conocían á Mad. de Laurens, y hubieran podido examinarla entonces de cerca, habrían descubierto la tormenta que se ocultaba tras de su fría sonrisa. Contraíase y palidecían sus labios por momentos: movíanse sus cejas cual si quisiesen juntarse amenazadoras: veíase obligada á inclinar de cuando en cuando en los párpados, para ocultar el rayo que á su pesa se inflamaba en sus ojos.

El agente de cambio no veía más que su belleza sin rival, y permanecía pendiente de su sonrisa.

Sarah parecía contenerse y esperar; prolongando la situación con la avaricia del gato que economiza su cruel goce, y que se divierte largo rato con su presa antes de descargar el último golpe.

Su corazón estaba lleno de odio: ella también padecía, y á pesar de los ímpetus de su angustia, necesitaba apelar á toda su fuerza para permanecer aparentemente tranquila. Terribles y multiplicadas heridas habían llegado durante aquella noche la parte vulnerable de su corazón: había sido mártir, y quería ser verdugo.

Atormentando á los demás calmaba su propio dolor.

—León, dijo reclinando sus encantadora cabeza sobre el respaldo del confidente; me parece que tenéis esta noche diez años menos.

—Muy á menudo os lo he dicho; Sarah—replicó el agente de cambios,—vos sois la dueña de mi vida, y

sólo os basta un poco de compasión para hacer milagros.

Nenita avanzó un poco su hermoso cuerpo y puso su blanca mano sobre el hombro de su marido.

—¿Con qué, os he hecho sufrir mucho?...—murmuró, mientras que sus ojos lanzaban una aguda llama á través de la franja de sus largas pestañas.

—¡Oh! sí, mucho he sufrido... muy digno he sido de lástima... ¿Pero qué culpa tenéis vos de eso, Sarah?... La culpa es mía, pues no he sabido hacerme amar.

—¡Pobre León!—dijo la encantadora acariciándole dulcemente los cabellos:—y sin embargo, sois hermoso... ¿Dónde tenía yo los ojos para no haberlo amado? ¿Acaso os falta algo para agradar.

Laurens creía que aquello era un sueño... y temía despertar.

Sarah inclinó hacia él su risueña cabeza.

—¡Válgame Dios!...—repuso ésta:—pero no importa sois joven aún, y tendremos días para reparar la tristeza olvidada.

—Oh...—suspiró el agente de cambio;—si Dios me concediese esa dicha.

—¿Se conoce una á sí misma?—continuó Sarah dando á su voz lánguidas y dulces inflexiones; sabe una lo que tiene en el fondo de su alma...—Muy á menudo me pregunto, y mi conciencia no quiere responderme. Me pregunto si os odio ó si os amo, León.

El terror y la esperanza cruzaban alternativamente por el rostro de Laurens.

Sarah continuó con voz cada vez más dulce:

—La mujer es un ser extraño á veces herimos á nuestro propio ídolo, León... ¿Qué sé yo?... Hay en mí una voz que muy á menudo pronuncia vuestro nombre.